

NUESTRA LUCHA

Organo provin-
cial del Partido
Socialista
Portavoz de la
U. G. T.

MURCIA — Año III — Tercera época — Número 91

MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 1933

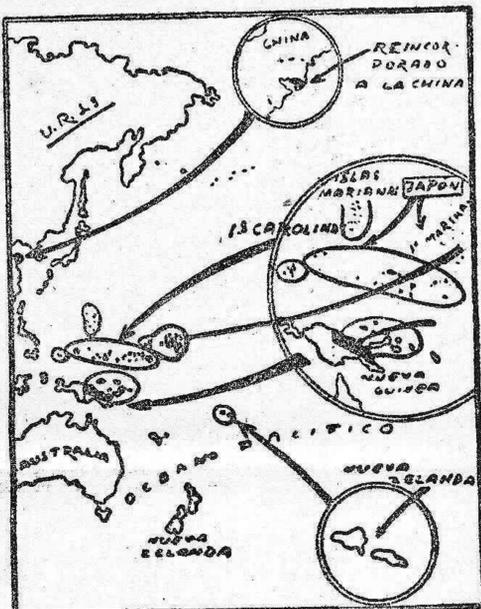
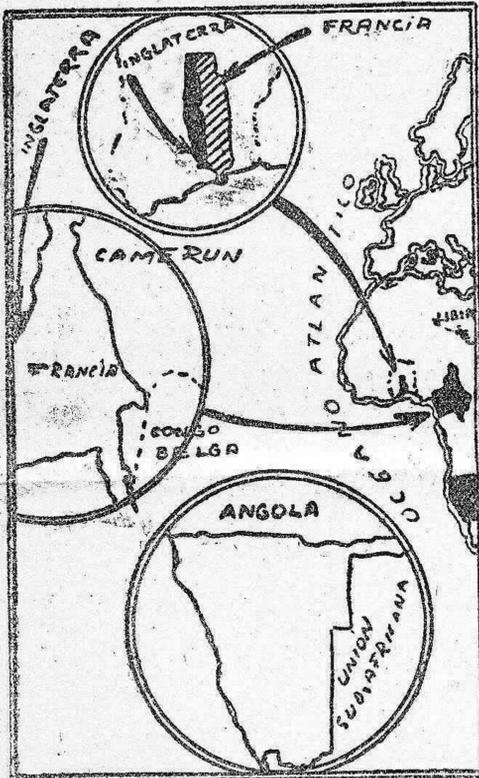
Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre — Tel. 1301

Repite el enemigo sus ataques en los sectores de Teruel, pero retrocede hasta en desorden

Queda constituida la reorganizada Ejecutiva de la U. G. T.

NUESTRA GUERRA

Las verdaderas razones de la intervención alemana en España



He aquí las colonias que tenía Alemania en 1914.

En el continente africano: el Togo, con un asuperficie de 87.200 kilómetros cuadrados y una población de 1.033.000 habitantes, actualmente repartido entre FRANCIA E INGLATERRA: el Camerón, con una superficie de 790.000 kilómetros cuadrados, y una población de 2.658.000 habitantes, también repartido entre FRANCIA E INGLATERRA: el Sudoeste africano, con una superficie de 835.100 kilómetros cuadrados y 105.000 habitantes, adjudicado a la UNION SUDAFRICANA: el África Oriental, con 995.000 kilómetros cuadrados y 7.666.000 habitantes, hoy ocupada por INGLATERRA Y BELGICA.

En el continente asiático: Kiao-Tchen, con 552 kilómetros cuadrados y 195.000 habitantes, reincorporado a China; las islas Carolinas y Marshall, con una superficie de 2.476 kilómetros cuadrados, hoy pertenecen al JAPON. La Nueva Guinea, con 240.000 kilómetros cuadrados y 604.000 habitantes, adjudicadas a AUSTRALIA; las islas Samoa, con 2.572 kilómetros cuadrados y 39.000 habitantes, hoy pertenecientes a NUEVA ZELANDA.

Con motivo de la guerra europea se adueñaron de ellas Inglaterra, Francia y otras naciones.

Todo ello no es más que un latrocinio, el de Alemania anteriormente y los de las dominadoras de ahora, después (apropiarse de algo contra la voluntad de su dueño) ¡qué vamos a hacerle! Para reconquistar su dominio en esos territorios u otros parecidos (lo mismo les da) es por lo que nos hace Alemania la guerra a nosotros. ¡Buena!

de aquí a cambio de que les den colonias. Sencillamente: me voy de aquí y me dais esto, lo otro o lo de más allá. Un hantaje burdo, puesto que saben ya de sobra, si no lo sabían ya, que España no será nunca una colonia suya.

Esta es la razón de la guerra que nos hace Alemania.

¡Buena! ¡Qué vamos a hacerle! Lo más seguro es que siga sin colonias y hasta sin crema para el tupé de su fotogénico Führer.

Partes oficiales de guerra facilitados por el Ministerio de Defensa Nacional

Barcelona, 4. — Partes oficiales correspondientes a la jornada de hoy, facilitados por el Ministerio de Defensa Nacional:

EJERCITO DE LEVANTE. — Nuevamente hoy en el sector de Teruel se estrelló la actividad enemiga ante nuestras posiciones del flanco derecho, desde las que rechazamos dos ataques, a los que habían cooperado muchos tanques.

Uno de ellos fué sobre las posiciones de El Tetón, desde las cuales, los fuegos de nuestra Infantería causaron numerosas bajas en la adversaria, a la que se vió retirarse en gran desorden con sus carros blindados.

El segundo ataque, también con la cooperación de tanques, fué desde

Conced con dirección a Teruel, siendo totalmente rechazado desde nuestras posiciones avanzadas.

En el flanco izquierdo se rechazó igualmente un ataque enemigo con dirección a nuestras posiciones de las cotas 1.062 y 1.066.

En el resto de estos frentes sólo hubo fuego de artillería y mortero.

Hace un frío intensísimo, habiendo llegado a marcar el termómetro 15 grados bajo cero.

En un combate aéreo que se libró, fué derribado un caza adversario.

Por la noche prosiguió el combate en el Tetón, en las posiciones de la cota 1.082.

En los Ejércitos de los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

LO ETERNO U. G. T. igual a disciplina y unidad

Ha quedado resuelto, al fin, el pleito que se había suscitado en nuestra Sindical.

Satisfactoriamente, claro, no podía ser de otra forma. Hay entre los militantes de esta Organización un concepto de disciplina y más que nada, de camaradería; en lo que ésta significa de compenetración y hasta, si es necesario, de ayuda mutua, que no cabía otro resultado.

Pequeñas discusiones de familia de las que no hay que hacer caso.

Ya están solucionadas.

Y ahí está nuestra gloriosa Sindical fuerte, potente, con unidad absoluta y dis-



Nuestro camarada Ramón González Peña, reelegido presidente de nuestra Sindical. Nada de elogios. Ningún adjetivo. ¿Para qué? Las pueden encontrar en su largo historial.

ciplina de acero o de hierro, forjado en las fraguas de nuestras infinitas luchas. Y bien probado.

¿Has hablado a tus compañeros de trabajo de la manera de ayuda a los combatientes? En contribuir económicamente a la Fernán Galán es esperamos.

Enrique Garrán marcha a Barcelona

¿Qué vamos a hacerle! Se va de con nos otros este excelente camarada y gran periodista con el que hemos compartido muchas vicisitudes. Ahora aquí hacia una formidable labor en nuestro querido colega "Unidad".

¡Buena! Lo sentimos enormemente que se aleje el camarada pero sabemos que de sobra, tenemos la seguridad absoluta de que allá, en "Traball", el gran periódico barcelonés, continuará su tan valiosa labor.

Invita a tus camaradas a dejar un día de sueldo para la CAMPAÑA DE INVIERNO. Fernán Galán, 9 y 10 (antes Trapería).

más asistentes al acto. Otras de las conferencias que han merecido idénticos elogios ha sido la pronunciada por el abogado granadino Cayetano Castillo Bautista, sobre el tema "Derecho Internacional".

LETRAS Y ARTES

Una magnífica conferencia de "Sprinteurs", en Cartagena

Disertó sobre los orígenes y desenvolvimiento de la Literatura Española

Cartagena.— En el ciclo de conferencias culturales, que se vienen celebrando en la Plaza Mayor del Regimiento de Artillería de Costa, ha tenido lugar la intervención del notable periodista murciano Carlos Serrano Pinar, "Sprinteurs", quien ha disertado sobre el interesantísimo tema: "Orígenes y desenvolvimiento de la Literatura española".

El amplio recinto donde había de celebrarse la conferencia, desde bastante antes de la hora anunciada, se hallaba ocupado en su totalidad por los soldados de la guarnición, mandos del Regimiento y Delegaciones políticas, calculándose en más de un millar el número de los asistentes.

Serrano, en nombre de la batería 16, a la que pertenece, y en el de los restantes, dió principio a su intervención saludando a los mandos del Regimiento allí presentes, y dando a conocer que su intervención se debía a causa de haber sido designado por sus jefes para cooperar—en el día de hoy—en la lucha contra el analfabetismo y en pro de la cultura.

Entra en el tema de la conferencia. Con palabra clara y documentadísima, expone las opiniones mantenidas por los latinistas y arabistas sobre el origen de la lengua castellana. Analiza la estructuración de nuestra lengua prehistórica, formada en su mayor parte por vocablos latinos y voces de procedencia céltica, eúskara, fenicia, helénica, germánica y árabe. Da a conocer la metamorfosis producida en el idioma a medida que pasaban sobre el suelo español los pueblos primitivos, destacando los hechos de que, aun después de 200 años de dominación romana, en los tiempos del César, nuestro

pueblo hablaba en una lengua que se diferenciaba bastante de la hablada por los habitantes del Lacio, así como también el triunfo del latín, aunque bastante modificado, al producirse la fusión de vencedores y vencidos en la irrupción de los bárbaros del norte, producida en el siglo V. La riqueza adquirida en el año 711, cuando la invasión de los árabes, que culminó al incrustarse en el léxico hispano, hasta entonces en período embrionario, un ligero tinte oriental. A continuación habla de las lenguas "romances" y de la antigua división de España por idiomas, hasta la declaración del castellano como habla oficial.

Profundizando en el análisis del castellano pone de manifiesto el resultado de los estudios verificados por D'Engelmann, Juan Valera y el erudito Sarmiento.

Seguidamente "Sprinteurs" hace una detallada exposición de la literatura nacional, desde los poemas del Cid, Bernardo de Carpio, Fernán González, Fernán I y el Magro y el de los Siete Infantes de Lara, hasta los literatos de nuestros días, pasando por todas las escuelas, lo mismo las de mister de claridad que las contemporáneas, describiendo las biografías de nuestros genios y los argumentos de sus obras más destacadas.

A través de la disertación de Serrano se produjeron momentos verdaderamente interesantes, sobre todo al tratar sobre la aparición del romanticismo, como protesta por la invasión de la literatura francesa, destacando los nombres del duque de Rivas, Espronceda, Zorrilla, Ventura de la Vega, Hartzenbuch, Bretón de los Herreros y tantos otros que llenaron de gloria las letras españolas del siglo XIX.

Por último habló sobre el teatro de Jacinto Benavente, al que dedicó grandes elogios, así como a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Recordó a Echegaray y a sus obras de "Gigantes y Cabezudos", "El Dío de la Africana", "La Viejecita" y otras muchas obras que se siguen representando en nuestra escena. Concluyó Sprinteurs su conferencia—que nos sumió en hora y media de dulce melodía—con unas palabras en honor de los poetas murcianos, entre las que nombró al también periodista Pedro Jara Carrillo y a Vicente Medina.

Una vez terminada su disertación, y reunido el acto por la presidencia, Serrano fué calurosamente felicitado por la

IMPRESIONES DEL DIA

Juguetes, muchos juguetes. Poponnes, automóviles, nerias, infinidad de chancocillos de esos para que los chicos se entretengan en sus descansos, cuando descansan de dar un poquito la lata a los mayores.

en los frentes. ¡Qué vamos a hacerle!

frío que se ha desencadenado sobre nuestra ciudad en estos días.

Ahora que los mayores ¿qué hacen de hacer en estos descansos? Ocuparnos de los chicos, pensar en sus necesidades. Trabajar unos y defender otros su bienestar y hasta su vida, con exposición de la propia,

Si, muchos puestos de juguetes y ante ellos muchos chicos desaharrapados, mirando con ojos melancólicos aquellos cachivaches a los que no pueden aspirar.

Una nota simpática nos han dado hoy. Es decir, no nos han dado nota. No había en la Comisaría parte alguna. Nuestra ciudad ha sido hoy un paraíso. No ha habido ni esas consabidas rifas familiares en las que el padre sale siempre malpara-

INFORMACIÓN LOCAL

Gobierno civil

Bando del Gobernador

Los aparatos de radio

VICENTE SARMIENTO RUIZ, diputado a Cortes y gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que en el plazo de cinco días, que expirará el día 9 del corriente, todo poseedor de aparato radioreceptor de Murcia capital y sus pedanías, deberán presentarlo en la Sección de radiodifusión del Cuerpo de Telegrafos, instalada en la plaza de Hernández Amoros número 3, 2.ª letra A, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, para que se proceda a la inutilización de todas las ondas de recepción, excepto de la correspondiente a Radio Murcia.

A la entrega del aparato se dará al poseedor del mismo un número de orden correspondiente al del registro en dichas oficinas, cuyo número será canjeable por el aparato cuando esté dotado del correspondiente dispositivo.

Los aparatos que puedan retirarse diariamente serán anunciados por la prensa, siendo las mismas horas de entrega las establecidas para su depósito.

Al retirar los aparatos de la Sección de Radiodifusión deberá el poseedor abonar por los gastos originados la cantidad de 12 pesetas, más el importe de la licencia anual correspondiente, contra la entrega de un resguardo provisional canjeable a su debido tiempo por la licencia definitiva.

Cada aparato irá provisto de un precinto numerado. El deterioro o levantamiento del mismo será sancionado.

nado energicamente, así como la no presentación de los aparatos por mi Autoridad, considerando al dueño como factioso y entregado a los Tribunales.

Se exceptúan de esta orden las autoridades y las organizaciones políticas y sindicales del Frente Popular.

Los de la provincia, en el mismo plazo indicado, los entregaran en las Alcaldías respectivas, mediante el recibo correspondiente, sin excusa ni pretexto alguno.

Todo cambio de dueño deberá ser comunicado a la referida Sección de Radiodifusión, para que ésta tome nota del nuevo poseedor.

Las casas vendedoras de aparatos de radio deberán cuidar del cumplimiento de esta orden, advirtiéndolo al comprador la obligación inmediata de llevarlo a que se le provea del dispositivo adecuado y pasarán además mensualmente a la Sección de Radiodifusión la relación de todos los aparatos vendidos, con expresión del nombre del comprador y de su domicilio correspondiente, así como de las características del aparato.

Todo aparato que precise reparación después del precintado, no podrá ser reparado sin la autorización correspondiente de la Sección de Radio, la cual volverá nuevamente a precintarlo, sin abono alguno de su importe.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Murcia, 5 de enero de 1938. — Vicente Sarmiento.

AVISO A LOS PROPAGADORES DE BULOS

Al recibir a los periodistas les dije el gobernador que quería retomar públicamente la nota que hace algún tiempo facilité, en el sentido de que se halla dispuesto a acabar con los bulos que con frecuencia circulan, dirigiéndose en especial a las personas de izquierda, que son las más especialmente obligadas a mirar por la tranquilidad pública, y contra las que desplegará su máxima energía, en caso de que se dediquen a esta labor.

Para general conocimiento advierto que sólo deben atenderse las noticias oficialmente dadas por el Gobierno.

VISITAS

Ayer recibió el camarada Sarmiento la visita de su buen amigo el jefe de la Base Naval de Cartagena, recientemente posesionado de su cargo, don Antonio Ruiz, al que acompañaban su ayudante señor Delmás y el alcalde de Cartagena, celebrando una interesante y cordial conferencia.

DONATIVOS

Para gastos de guerra se han recibido los siguientes:

Ayuntamiento de Fortuna, 500 pesetas; Antonio Domingo Alemán, fabricante de licores de Algezares, 1.000; alcaldes pedáneos de Torreagüera, por el Comité de Refugiados, 2.000; Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios (U. G. T.) de Baños de Mula, 283'50; Agrupación de Oficios Varios (U. G. T.) de Lorquí, 50.

AVISOS A LOS CONTRATISTAS DE CARNES Y ALCOHOLES

El alcalde, camarada Emilio García, dijo a los informadores que había dado un plazo a los anteriores arrendatarios de los impuestos de carnes y alcoholes de los pueblos, para que, en el plazo de 48 horas, pasen por la Alcaldía, al objeto de suscribir los nuevos contratos, advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo, se los considerará como desafectos.

Consejería de Abastos

REPARTO DE ARROZ A INDUSTRIALES

Hoy, de doce a dos, deberá pasar por el sitio de costumbre a retirar la orden de entrega del arroz que les ha correspondido los industriales de hoteles, restaurantes, casas de comidas, asilos y sanatorios que tengan ficha.

AVISO IMPORTANTE

Con objeto de evitar aglomeraciones en esta Consejería y molestias al público y facilitar el trabajo en las oficinas, a partir de hoy, a la una, se repartirán números del uno al treinta, y una vez terminados estos números serán cerradas las oficinas a las dos. A partir de la tarde no se volverá a abrir las oficinas al público, a fin de poder dedicar las horas de trabajo al despacho de los asuntos pendientes.

Los que necesiten reformar sus carnets por baja o aumentos, traslados de domicilio, cambio de horno o comercio deberán esperar hasta el día 11.

Se hace público también que los volantes para pan a transientes se facilitarán exclusivamente a aquellos que justifiquen su estancia transitoria en Murcia mediante documentación legal.

Comisión permanente

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA DEL 5 DE ENERO DE 1938

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. "Boletines" y "Gacetas". Comunicaciones e instancias varias.

Intervención.—Cuentas y pagos.

Personal.—Expediente del Comité de Educación Militar y Sindicato de la Construcción (C. N. T.), interesando abono de jornales al obrero Antonio González Miralles. Informe de la Comisión en el expediente de María Navarro Sánchez, viuda del guardia de la acueducto de Aljufía, interesando socorro. Idem en el idem del guardia municipal excedente Blas Pedrosa, interesando el reintegro. Idem en el idem del director del Grupo Escolar de Santomera, interesando gratificación para el portero del mismo. Idem en el idem de Antonio Bernal Borja, interesando jubilación en su cargo de guarda de jardines. Idem en el idem de Encarnación Pujante, interesando se le nombre vigilante de evacuatorios. Idem en el idem del Sindicato de Servicios Municipales (C. N. T.), interesando el abono de los días festivos a los obreros de Alcantarilla Tomás Rojas y Tomás Zaragoza.

Hora: A las 18, primera convocatoria.

El presupuesto para 1938

El "Diario Oficial de la Provincia" publica el siguiente aviso:

"Presupuestos y Ordenanzas para 1938

Aprobado por la Corporación el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1938 y las ordenanzas para la exacción de los ingresos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200 y 222 del Estatuto Municipal, a partir de esta fecha quedan expuestos al público por término de 15

DR. FRANCISCO GINER.—De los Hospitales Provincial y de la Cruz Roja. Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado, etcétera) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago, apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo.—De 11 a 1 y de 3 a 5.—San Cristóbal, 5.—Tel., 2547.

DR. JOSE GARCIA PEREZ.—Ex-Ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología Médicas en la Facultad de Medicina de Madrid; ex-Médico Director de Baños.—Radium, Rayos X, Diatermia, Fototerapia en general, Baños de sol, Corrientes eléctricas en general, Baños hidroeléctricos, Eñuvios de alta frecuencia.—Plaza de la Cruz, núm. 3-entrio, B. Consulta: De 10 a 1.

DR. CARRILLO.—Enfermedades del pecho.—Del Instituto Rubio y del Dispensario Antituberculoso María Cristina.—De 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2.—Teléfono, 1015.

DR. FERNANDO MOLINA-NINERO.—Laboratorio de Análisis Clínicos. San Nicolás, 9. Teléfono, 1918.

DR. ISIDORO MINGUEZ.—Médico-Jefe del Dispensario Antituberculoso Oficial.—Corazón y Pulmones.—Zambrana, 8, duplicado (casa del Retiro Obrero).—Consulta: De 11 a 2.—Teléfono, 1717.

DR. SEQUEROS.—Oculista diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid. Trapeña, número 1 (esquina a la Plaza de la Cruz).—Consulta: De 10 a 1.

DR. E. AVELLAN.—Cirugía General y Ortopédica. Aparato digestivo y gineco-urinario. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Cricocauterío.—Ceballos, 9, Murcia.

HEREDAMIENTO REGAN-TOS DE MOLINA DE SEGURA

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO ORDINARIO

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad, al Juntamento general ordinario que ha de celebrarse el día 9 de enero de 1938, y hora de las diez, en el local del teatro de la Casa del Pueblo; y el supletorio, en su caso, el día 16 del mismo mes, a igual hora y en el propio local, con objeto de deliberar y resolver acerca de todos los intereses que corresponden al Heredamiento.

DR. CANO.—Consulta especial para enfermos de los riñenes y vías urinarias. De 11 a 1. Sagasta, 47.

Información Municipal

AVISO A LOS CONTRATISTAS DE CARNES Y ALCOHOLES

El alcalde, camarada Emilio García, dijo a los informadores que había dado un plazo a los anteriores arrendatarios de los impuestos de carnes y alcoholes de los pueblos, para que, en el plazo de 48 horas, pasen por la Alcaldía, al objeto de suscribir los nuevos contratos, advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo, se los considerará como desafectos.

Consejería de Abastos

REPARTO DE ARROZ A INDUSTRIALES

Hoy, de doce a dos, deberá pasar por el sitio de costumbre a retirar la orden de entrega del arroz que les ha correspondido los industriales de hoteles, restaurantes, casas de comidas, asilos y sanatorios que tengan ficha.

AVISO IMPORTANTE

Con objeto de evitar aglomeraciones en esta Consejería y molestias al público y facilitar el trabajo en las oficinas, a partir de hoy, a la una, se repartirán números del uno al treinta, y una vez terminados estos números serán cerradas las oficinas a las dos. A partir de la tarde no se volverá a abrir las oficinas al público, a fin de poder dedicar las horas de trabajo al despacho de los asuntos pendientes.

Los que necesiten reformar sus carnets por baja o aumentos, traslados de domicilio, cambio de horno o comercio deberán esperar hasta el día 11.

Se hace público también que los volantes para pan a transientes se facilitarán exclusivamente a aquellos que justifiquen su estancia transitoria en Murcia mediante documentación legal.

Comisión permanente

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA DEL 5 DE ENERO DE 1938

Secretaría.—Acta de la sesión anterior. "Boletines" y "Gacetas". Comunicaciones e instancias varias.

Intervención.—Cuentas y pagos.

Personal.—Expediente del Comité de Educación Militar y Sindicato de la Construcción (C. N. T.), interesando abono de jornales al obrero Antonio González Miralles. Informe de la Comisión en el expediente de María Navarro Sánchez, viuda del guardia de la acueducto de Aljufía, interesando socorro. Idem en el idem del guardia municipal excedente Blas Pedrosa, interesando el reintegro. Idem en el idem del director del Grupo Escolar de Santomera, interesando gratificación para el portero del mismo. Idem en el idem de Antonio Bernal Borja, interesando jubilación en su cargo de guarda de jardines. Idem en el idem de Encarnación Pujante, interesando se le nombre vigilante de evacuatorios. Idem en el idem del Sindicato de Servicios Municipales (C. N. T.), interesando el abono de los días festivos a los obreros de Alcantarilla Tomás Rojas y Tomás Zaragoza.

Hora: A las 18, primera convocatoria.

El "Diario Oficial de la Provincia" publica el siguiente aviso:

"Presupuestos y Ordenanzas para 1938

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El "Boletín Oficial" de la provincia, en sus números del 3 y 4 del corriente, publica las siguientes disposiciones:

Decreto del Ministerio de Hacienda creando un "impuesto transitorio de guerra", anexo a la Ley del Timbre, para los documentos afectados por ésta.

Otro decreto del mismo Ministerio limitando a los establecimientos bancarios que actúan dentro del territorio local, la facultad concedida por el decreto de 14 de agosto de 1936, para hacer operaciones con garantía de valores.

Decreto del mismo departamento ministerial disponiendo la acuñación de nueva moneda de cincuenta, veinticinco y diez céntimos, hasta el límite que las necesidades aconsejen.

Bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto circunstancial de la industria naranjera para la campaña de 1937-38, las cuales se registrarán en todas las zonas naranjeras de España.

En la Alcaldía de Totana están expuestos el presupuesto municipal ordinario para 1938, así como las nuevas ordenanzas sobre vigilancia especial de espectáculos públicos e inspección de motores de extracción de agua y la modificación introducida en la de Timbre Municipal.

Una aclaración

El delegado de Control de la Industria Hotelera y Cafetera en el establecimiento Café-Bar-Restaurante "Salón Gloria" nos dice que es inexacto que, como decimos en nuestra sección de Sucesos de ayer, copia del parte de la Comisaría, en dicho establecimiento se cobren precios excesivos.

Se rige la cobranza por el listín de precios autorizados por el Gobierno.

La denuncia se debe, sin duda, a un error que esos camaradas desean rectificar.

Pro Campaña de Invierno

Suma anterior, 42.344,00 pesetas.

Sr. Coronel Director de la Fábrica de la Pólvora y por la Junta Económica de la misma, 2.000 pesetas; Baños de Mula, Sociedad de Trabajadores de la Tierra, U. G. T., 100; Salomé Valcárcel, 50; Célula 1 del Radio Comunista Este, 22,35; Grupo del S. R. I. de Sierra España, 503,80.

Suma y sigue, 45.020,15 pesetas.

Sociedad de Alpargateros U. G. T.

Por la presente se cita a todos los afiliados a este Sindicato a juntageneral ordinaria que tendrá lugar el día 7, a las tres de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia por los puntos a tratar de gran interés.

Pérdidas

En las inmediaciones del Verdolay (La Alberca) se extravió un carnet a nombre de Manuel Girona Fernández, guardia de Asalto de esta plantilla. Se ruega a quien se lo haya encontrado lo entregue en la Comisaría de Vigilancia de esta capital.

A José Jiménez Rosique se le perdió el martes, sin que pueda precisar sitio, una cartera en la que llevaba su carnet de Oficios Varios, el retrato de una hija suya, un salvoconducto y una pequeña cantidad en billetes.

Se ruega al que la haya encontrado la entregue en la barbería de "Los Dos Amigos", principalmente por la documentación y el retrato que es un recuerdo de una difunta.

COMPRO DROGAS

HERRAMIENTAS PRODUCTOS INDUSTRIALES R. BUSTO. - Diputación, 232 BARCELONA

Cooperativa de consumo del Sindicato Provincial de Viajantes, Representantes y Comisionistas del Comercio y de la Industria

"La Cooperativa de Consumo del Sindicato de Agentes del Comercio y de la Industria U. G. T., convoca a sus afiliados a Junta general ordinaria para el sábado, 8 del corriente, a las cinco de la tarde en primera y cinco y media en segunda convocatoria, en la Casa del Pueblo, Secretarías 37 y 38.—El Secretario.

Teatro Romea

Empresa: VICENTE MARTINEZ

GRAN COMPANIA DE COMEDIAS FRIVOLAS-MUSICALES CHARITO SAENZ DE MIERA-MARIANO OZORES.

Miércoles, 5 de enero de 1938.—A las diez de la noche, estreno de la comedia frívola en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, de Fernando de la Milla, música del maestro Montorio, titulada: UN AMANTE DE OCASION.

PRECIOS: BUTACA, 4 PESETAS — GENERAL, 1'00.

Regionales

ALCANTARILLA

SUSCRIPCION EN LA CASA DEL PUEBLO PRO ROPAS DE ABRIGO PARA NUESTROS COMBATIENTES

Ramo de la Madera, 2.710'45 pesetas; Agricultores "El Despertar", 2.250; Empleados de Oficinas, 877'15; Trabajadores del Comercio, 252'50; Ferrovianos, 845; Artes Blancas (panaderos), 270; Cabrerros, 200; Transportes "La Rápida", 500; Metalúrgico, 100; Empleados Municipales, 403; Ácidos y Conservas, 453; Oficios Varios, 375; Albañiles y Similares, 828; Unico de Trabajadores, C. N. T., 25.

Partidos políticos

Célula Comunista número 1, 230 pesetas; Izquierda Republicana, 545'50; Agrupación Socialista, 773'75.

Otras entidades

Ateneo Popular, suscripción, 1.665'50 pesetas; Grupo Sindical "Madera", 2.700; Tribunal Subsistencia, 550; Economato Industrial Madera, 547'60.

Industria y Comercio local

Industria de la Madera, C. O., 1.000 pesetas; Trefilería Levantina, C. O., 250; Hero-Alcantarilla, S. A., 250; A. Sala y Compañía, 250; Florentino Gómez Tornero, 250; Pedro Cascales, 200; José Alemán Pérez, 250; Mariano Abizanda, 100; Juan Lorente Ocaña, 100; La Libertad, Fca. Harinas, 100; Daniel Marín Mengual, 50; E. Padilla Salmerón, 50; Antonio Hellín Sánchez, 50; Hijos de Eduardo Pagán, 50; Jesús Gómez Lorente, 50; José García Gómez, 50; Angel Martínez López, 50; Cooperativa Pablo Iglesias, 50; Eleuterio Teruel (Posada), 50; Miguel Mengual Grau, 25; Amador Fernández Teruel, 25;

SANTOMERA

Para festejar la fiesta del "Día del niño"

Con gran brillantez se ha celebrado en Santomera una función de cine a beneficio de dicho día, habiendo respondido a ello el Sr. Iniesta que gratuitamente cedió el local, película, papel para entradas y todo cuanto ha sido necesario.

Además, el pueblo respondió al llamamiento con el mayor entusiasmo, a la voz de los Maestros que recorrieron el pueblo para vender las entradas y lo mismo el Sísca.

Vaya a todos nuestra más cordial enhorabuena y las más expresivas gracias por el feliz éxito en la recaudación siendo el líquido quinientas pesetas.—La Comisión.

Sociedad de Obreros Confiteros, Pasteleiros y Chocolateros (U. G. T.)

Por la presente se cita a los compañeros a Junta general para el día 10, a las cuatro de la tarde, y a las cinco extraordinaria.

Una aclaración

El delegado de Control de la Industria Hotelera y Cafetera en el establecimiento Café-Bar-Restaurante "Salón Gloria" nos dice que es inexacto que, como decimos en nuestra sección de Sucesos de ayer, copia del parte de la Comisaría, en dicho establecimiento se cobren precios excesivos.

Se rige la cobranza por el listín de precios autorizados por el Gobierno.

La denuncia se debe, sin duda, a un error que esos camaradas desean rectificar.

Pro Campaña de Invierno

Suma anterior, 42.344,00 pesetas.

Sr. Coronel Director de la Fábrica de la Pólvora y por la Junta Económica de la misma, 2.000 pesetas; Baños de Mula, Sociedad de Trabajadores de la Tierra, U. G. T., 100; Salomé Valcárcel, 50; Célula 1 del Radio Comunista Este, 22,35; Grupo del S. R. I. de Sierra España, 503,80.

Suma y sigue, 45.020,15 pesetas.

Sociedad de Alpargateros U. G. T.

Por la presente se cita a todos los afiliados a este Sindicato a juntageneral ordinaria que tendrá lugar el día 7, a las tres de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia por los puntos a tratar de gran interés.

Pérdidas

En las inmediaciones del Verdolay (La Alberca) se extravió un carnet a nombre de Manuel Girona Fernández, guardia de Asalto de esta plantilla. Se ruega a quien se lo haya encontrado lo entregue en la Comisaría de Vigilancia de esta capital.

A José Jiménez Rosique se le perdió el martes, sin que pueda precisar sitio, una cartera en la que llevaba su carnet de Oficios Varios, el retrato de una hija suya, un salvoconducto y una pequeña cantidad en billetes.

Se ruega al que la haya encontrado la entregue en la barbería de "Los Dos Amigos", principalmente por la documentación y el retrato que es un recuerdo de una difunta.

COMPRO DROGAS

HERRAMIENTAS PRODUCTOS INDUSTRIALES R. BUSTO. - Diputación, 232 BARCELONA

Cooperativa de consumo del Sindicato Provincial de Viajantes, Representantes y Comisionistas del Comercio y de la Industria

"La Cooperativa de Consumo del Sindicato de Agentes del Comercio y de la Industria U. G. T., convoca a sus afiliados a Junta general ordinaria para el sábado, 8 del corriente, a las cinco de la tarde en primera y cinco y media en segunda convocatoria, en la Casa del Pueblo, Secretarías 37 y 38.—El Secretario.

Teatro Romea

Empresa: VICENTE MARTINEZ

GRAN COMPANIA DE COMEDIAS FRIVOLAS-MUSICALES CHARITO SAENZ DE MIERA-MARIANO OZORES.

Miércoles, 5 de enero de 1938.—A las diez de la noche, estreno de la comedia frívola en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, de Fernando de la Milla, música del maestro Montorio, titulada: UN AMANTE DE OCASION.

PRECIOS: BUTACA, 4 PESETAS — GENERAL, 1'00.

Doña Elvira Santa Juana Sanz

VIUDA DE PANTALEON CRESPO

falleció ayer, a las doce de la mañana, a los 53 años de edad

SUS DESCONSOLADOS HIJOS, BALTASARA, CARMEN, MATEO (AUSENTE) Y TOMAS (AUSENTE); HIJOS POLITICOS, JUAN Y ALEJANDRA (AUSENTE); NIETOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,

Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les comunican que su entierro tendrá lugar esta mañana a las once, desde la casa mortuoria al Cementerio Municipal, encareciéndoles su asistencia, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia, 5 de enero de 1938.

CASA MORTUORIA: SANTA QUITERIA, 4.

Obsequio de las Mujeres Antifascistas a los Hospitales de Sangre

Como tenía anunciado, la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Murcia, el viernes día 31 dió comienzo a las visitas en los Hospitales de Sangre, Radio, Pensionaria, Casa Roja, Federica Montseny y Base, para llevar a los heridos dulces, licores y avellanas, siendo recibidos con gran entusiasmo y pronunciándose discursos por el comisario de guerra español Baltasar Robledo, quien ensalzó a las mujeres antifascistas, haciendo resaltar su labor en los Hospitales. Después intervino el camarada Marcel, comisario político de las Brigadas Internacionales, quien dió las gracias en nombre de los heridos, dándose vivas a la República, a nuestro Ejército y a las Mujeres Antifascistas.

Esté Comité da las gracias, en nombre de todas sus afiliadas, a la Comisión de Abastos, por haberles facilitado todo cuanto han necesitado para la confección de estos dulces, e igualmente al camarada José Navarro, dueño del horno número 27, y a las camaradas Juan Rubio Díaz, José Nicolás García y José Abellán, que ayudaron con todo entusiasmo, trabajando durante todo el día para este fin.

CARTELERA

TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, de cuatro y media a doce y media, la extraordinaria producción hablada en español, NOCHE NUPCIAL.

CENTRAL CINEMA

Hoy, de cuatro a diez y media, la grandiosa producción Paramount, en español, EL LIRIO DORADO.

CINEMA INIESTA

Hoy, de cuatro a doce, la preciosa comedia hablada en español, UNA DAMA SIN IGUAL. El viernes, ESPERAME.

SALON SPORT VIDAL

Hoy, desde las cinco a las doce, la grandiosa película LA SIMPATICA HUERFANITA. Mañana, RUMBO AL CAIRO.

CINE POPULAR

Mañana, de tres y media a doce, la película americana ULTIMO RODEO.

CORAZON ZAMORA

Immenso surtido en Corbatas, Cuellos, Medias y Calcetines - Guantes y Perfumería. - Platería, 62.

Sortijas de pasta con fotografía

Enviando retrato y medida, acompaña dos de su importe de 15 pesetas, se remiten libros de todo gasto.

DIRECCION: F. MANUEL L. MAYOR, 58 MADRID

VISITE CALZADOS MARTINEZ

RECIBIDAS LAS ULTIMAS NOVEDADES

PRECIO FIJO FRENERIA, 38

Indicador Médico

DR. FRANCISCO GINER.—De los Hospitales Provincial y de la Cruz Roja. Enfermedades

Agricultura Información general

Madrid

Pequeños cañoneos y morterazos

Madrid, 4.—En el frente del Jarama el día de ayer transcurrió sin novedad. El enemigo disparó por la tarde varios cañonazos contra la fábrica de azúcar de La Poveda, sin causar en ella daños. Por la tarde, los rebeldes hicieron fuego de fusil y ametralladoras, y dispararon algunos morterazos contra nuestras posiciones, sin resultado.

TRANQUILIDAD.—LA NIEVE
La tranquilidad ha sido completa durante toda la jornada. Las carreteras están siendo limpiadas

de la nieve que en ellas se ha acumulado, así como las calles de la ciudad, habiendo sido empleados en estos trabajos dos mil hombres de los batallones de Fortificaciones.

LOS MAESTROS Y LA NUEVA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Madrid, 4.—Los maestros madrileños, en número de 2.380, han enviado su adhesión a la nueva Ejecutiva de la U. G. T.

Imperialismo igual a militarismo Aumenta Inglaterra sus presupuestos para Ejército y Marina

Londres, 4.—Los próximos presupuestos para los servicios de Defensa nacional, al alcanzar una cifra considerable. Esta cifra será fijada en 350 millones de libras esterlinas, las cuales serán destinadas en la forma siguiente: 125 millones para los servicios de la Marina; 113, para los de Aviación; 101, para los del Ejército de Tierra, y 10 para los servicios del ministerio del Interior de protección de la población civil. Respecto a la Marina se asegura que

en el presente año será puesta la quilla de otros cinco buques, cuya construcción se simultaneará con la de los cinco que se están construyendo actualmente. La Aviación se dotará con 40 aeródromos más. En cuanto al Ejército de Tierra, se continuará con toda la celeridad posible el reparto a los batallones de fusiles ametralladores "Front", para que a fin de año cada batallón pueda contar con 60 de dichas armas rápidas.

Explosión en un buque italiano

Brets, 4.—Esta mañana se produjo una violentísima explosión a bordo del vapor "Adria", que al parecer es de la matrícula de Trieste.

La explosión se produjo cuando el buque se encontraba en aguas de Ouessant.

Con relación a este suceso, "L'Espresso" publica la siguiente información:

Se ha abierto una encuesta para averiguar las causas de esta explosión,

que al parecer se ha producido en forma un tanto misteriosa. En efecto, el navío, aunque navegaba bajo pabellón panamánico, por ciertos detalles recogidos por la tripulación del buque de socorro que acudió en su auxilio, parece ser que es el buque italiano "Adria".

Según han manifestado los tripulantes del buque siniestrado, el barco había salido de La Tyna, y se dirigía rumbo a Génova.

La nueva Ejecutiva de la U. G. T.

Valencia, 4.—Se ha constituido la nueva Ejecutiva de la U. G. T.

A las diez de la mañana se reunieron los 15 compañeros que por acuerdo del Comité Nacional Ampliado constituyen la nueva Ejecutiva.

La reunión fué presidida por Daniel Anguiano, como el militante más antiguo de los reunidos.

Se procedió a la designación de los cargos de la Ejecutiva, quedando proclamados en la forma siguiente:

Presidente, Ramón González Peña. Vicepresidente, Edmundo Domínguez. Secretario general, José Rodríguez Vega. Vicesecretario, Amaro del Rosal. Tesorero, Felipe Pretel.

Vocales: Pascual Tomás, Antonio Pérez, Carlos Hernández, Zaucos, Daniel Anguiano, Antonio Génova, Ricardo Zabalza, Claudina García, César Lombardía, Ezequiel Ureña y Díaz Alors.

Una vez posesionados de sus cargos, los reunidos acordaron instalar todas las dependencias de la U. G. T. en Barcelona.

Un documento

La nueva Ejecutiva de la U. G. T. ha facilitado esta tarde un documento, cuyos primeros párrafos se dedican a relatar la iniciación del pleito y las incidencias del mismo hasta la celebración del Pleno Nacional Ampliado, bajo la presidencia del secretario general de la F. S. I., León Jouhaux.

Sin tener en cuenta si la fórmula propuesta se amoldaba estrictamente a lo preceptuado por los Estatutos, sin pensar si servía intereses o si imponía sacrificios dolorosos, fué aceptada, atentos sólo al deseo del restablecimiento de la unidad y la disciplina dentro de la U. G. T., y hoy forman parte de una misma Ejecutiva compañeros que hasta ayer estuvieron en pugna.

los preceptos de este Decreto, procederá a redactar los adecuados planes de explotación y dotará a los beneficiados de meros económicos, así como de aperos, semillas, abonos y demás elementos del capital circulante requeridos por los cultivos, para un período de dos años agrícolas, contados a partir del de la incautación y entrega a los beneficiados, procurando alcanzar la mayor eficacia en la intensificación de esos cultivos por medio de los servicios del Banco de Crédito Agrícola, que se creará a tal efecto. Una reglamentación complementaria proveerá a la ordenación de esta propiedad, y en aquella se fijará el canon que los usufructuarios de la tierra nacionalizada habrán de pagar al Estado.

Artículo 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto por este Decreto, del cual se dará oportuna cuenta a las Cortes.

Artículo transitorio. Este Decreto se aplicará a los términos municipales de todo el territorio nacional, poniéndose en vigor en las zonas que se hallan bajo el dominio de los elementos rebeldes en cuanto éstas sean sometidas al Gobierno de la República.

Pero esta fórmula impone, además, en otros aspectos, otras dos condiciones. Una, la de trabajar todos unidos, con ardor o incondicionalmente, al lado del Gobierno para fortalecer la actuación de éste. Otra, la de procurar llegar a un inmediato acuerdo, sobre bases concretas, con la C. N. T. para realizar unidos una obra de reforzamiento de la actuación del Gobierno y la de lograr la consolidación y ampliación de las conquistas ya logradas por los trabajadores españoles.

La armonía ya está lograda dentro de la U. G. T., sigue diciendo el documento, y con ello la normalización de sus organismos y de las relaciones de los mismos, como siempre, con el Partido Socialista, y la cordialidad en las relaciones con el comunista.

Ofrecemos esto como homenaje a los compañeros que se encuentran en los frentes, y también a la actuación de los compañeros que laboran en la retaguardia. De la lucha pasada han quedado heridas abiertas y resquemores entre los trabajadores que ya desaparecerán, y a ello debemos contribuir todos, pensando en que de esta manera aportamos nuestra ayuda a conseguir que dentro de poco, desde el Gobierno hasta el último ciudadano de la República, sólo haya una voluntad y un deseo: vencer al fascismo y constituir rápidamente nuestra España de trabajadores libres.

REUNION DE LA NUEVA EJECUTIVA

La nueva Comisión Ejecutiva de la U. G. T., una vez organizada, ha celebrado su primera reunión, bajo la presidencia de Edmundo Domínguez.

Por enfermedad no asistieron ni González Peña ni Pascual Tomás. Se trató de la posibilidad del traslado de todas las dependencias de la U. G. T. a Barcelona y de las dificultades que pueden pre-

Barcelona

ORDEN MINISTERIAL SOBRE PIENSOS

Barcelona, 4.—La "Gaceta", en su número de hoy, publica una orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que una vez atendidas las necesidades locales sean reservadas las existencias de pienso que las Jefaturas hayan localizado en las zonas correspondientes.

EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se reunió el Consejo Nacional de Seguridad.

En la reunión se trataron asuntos de régimen interior.

LLEGAN LOS DIPUTADOS LABORISTAS

A las seis y media de la mañana

de hoy llegó el primer grupo de los diputados laboristas ingleses, que vienen a España invitados por el Gobierno republicano.

Los diputados ingleses visitarán los principales frentes y ciudades de la España leal.

Esta primera expedición está integrada por nueve diputados, todos ellos de las circunscripciones industriales, tres de los cuales han sido mineros, y uno de ellos, Shinvle, ministro de Minas en el primer Gabinete laborista.

Inmediatamente de su llegada marcharon a la Presidencia del Consejo, donde fueron recibidos por el subsecretario, Prat, con quien estuvieron conversando largo rato.

En el frente del Este

También fracasan los facciosos

Frente del Este, 4.—Anoche, numerosos grupos facciosos, intentaron llevar a cabo una operación de sorpresa sobre determinadas posiciones leales del sector de Leñeira, y a tal efecto, agazapándose y amparándose en la oscuridad, llegaron hasta nuestras alambradas, con la intención de cortarlas.

Los soldados del Ejército republicano se habían apercebido de los movimientos del enemigo, pero no lo demostraron, para confiarlo, y así lo dejaron llegar hasta las alambradas. Cuando ya los rebeldes se encontraban junto a ellas, nuestras tropas dispararon sus armas contra el enemigo, haciendo un fuego de efectos mortales contra los facciosos. Estos, atemorizados, huyeron a la desbandada, dejando ante nuestras alambradas numerosos cadáveres.

Esta mañana se pudieron recoger de a nuestras alambradas fusiles, municiones, bombas de mano y caretas antiguas, que los rebeldes dejaron abandonadas en su precipitada fuga la noche anterior.

En los demás sectores del Frente del Este, tiroteos sin importancia, sin consecuencias en nuestras tropas, las cuales en

toda la jornada han tenido necesidad de moverse de sus parapetos.

¡BUENO!

Nueva reunión del famoso Subcomité

Londres, 4.—Probablemente a fines de la presente semana volverá a reunirse el Comité de No Intervención.

La reunión tendrá por objeto examinar algunas de las posibles modalidades para la aplicación de los diversos puntos del plan inglés del 14 de julio, referente al conflicto español, relativos a la composición de las comisiones que se enviarán a España para estudiar la retirada de los combatientes extranjeros.

También se examinará en la reunión el momento en que podría concederse ciertos derechos de beligerancia a ambas partes.

La proyectada reducción de los periódicos

Madrid, 4.—Un periódico publica la siguiente información:

En breve será tratado en Consejo de ministros la reducción del número de los periódicos que se publican en los distintos puntos del territorio de la España republicana.

Parece ser que el criterio del Gobierno es de dejar en cada localidad un periódico por cada uno de los partidos políticos, manteniéndose también algunos periódicos independientes.

Los periodistas de los periódicos que cesen de publicarse, se incorporarán a las reducciones de los que continúan su publicación, y los tipos de las imprentas que queden paralizadas, serán adscritos a industrias de guerra.

VISADO POR LA CENSURA

Consejo Municipal de Murcia Edicto de subasta

Para el aprovechamiento de pastos en montes propio municipal

Primera. Con sujeción a las condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal se celebrará en las salas consistoriales de esta capital el día 29 del corriente, a las once de su mañana, la subasta para el aprovechamiento en el monte número 79 del pasto para 800 reses lanares y 200 cabras, en una extensión de 1.469 Has. La subasta será para los tres años forestales de 1937-40, con una tasación de 3.900 pesetas.

Segunda. El mismo día de enero, y a las once y media de su mañana, se celebrará la subasta del aprovechamiento en el monte número bis, primer lote, para 1.000 reses lanares y 220 cabras, en una superficie de 2.280 Has. La subasta será durante los tres años forestales de 1937 a 1940, con una tasación de 6.600 pesetas al trienio.

Tercera. También se celebrará en la misma fecha y hora, a las doce de su mañana, la subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte número 79 bis, segundo lote, para 300 reses lanares y 80 cabras, en una superficie de 700 Has, la subasta para el trienio forestal de 1937 a 1940, con una tasación anual de 690 pesetas, o sean 2.070 pesetas el trienio.

Los licitadores entregarán al presidente de la mesa los pliegos que contengan sus proposiciones bajo sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta del aprovechamiento de pastos del lote del Monte

de Propios número 79 del Catálogo. Por cada pliego deberá contener: la proposición ajustada al modelo, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. La fianza que habrá de constituir el adjudicatario para responder de la buena ejecución del aprovechamiento consistirá en el diez por ciento del tipo de tasación la cantidad que los licitadores habrán de depositar para tomar parte en la subasta.

Murcia, 3 de enero de 1938. — El Alcalde, E. García.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... con cédula personal número..... de la tarifa..... clase..... expandida en..... con fecha..... y que acredita haber depositado en la Depositaria municipal la cantidad exigida para tomar parte en esta subasta, ofrece por el aprovechamiento a que se refiere la cantidad de..... (en letra) pesetas, quedando enterado de las condiciones del aprovechamiento. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Varias detenciones sensacionales en Francia

Bayona, 4. — Las autoridades facciosas han encarcelado esta mañana al agente consular de Francia en Irún y a sus tres dependientes, los cuatro de nacionalidad francesa.

DECRETO DE 7 DE AGOSTO, SUSPENDIENDO EL PAGO DE RENTAS

Artículo único: "La Dirección del Instituto de Reforma Agraria aplazará, hasta que nuevamente se le autorice, todas las órdenes de pago a propietarios, colonos, arrendatarios, aparceros y proveedores que están en trámite de realización por los distintos conceptos de indemnizaciones, rentas o adquisiciones de todas suertes, realizadas con motivo de la aplicación de la legislación agraria dependiente de la mencionada Dirección."

DECRETO DE 8 DE AGOSTO

Artículo 1.º "Todo cultivador directo, propietario, colono, arrendatario o aparcerero que abandone o haya abandonado voluntariamente su explotación rural, dejando en suspenso las labores de recolección y trilla; las preparatorias de la siembra, las atenciones requeridas por el ganado de renta; el entretenimiento de los aparatos elevadores de agua de riego, y en general cualquier trabajo indispensable al sistema de aprovechamiento de la finca cuya explotación venía realizando en el momento presente, se considerará que incurre en responsabilidad y que comiente en que su explotación sea intervenida a los fines de oportuno y racional rendimiento de la misma.

Art. 2.º "Por las autoridades municipales se procederá a hacerse cargo inmediato de los terrenos rústicos de cultivo, así como de tipo el capital de explotación existente en los mismos. Antes de ello y por medio de edictos, y en el plazo de ocho días como máximo, se hará un repertorio público al interesado para que cumpla con sus deberes de cultivador en la forma que señalan las disposiciones vigentes."

Gracias a estas disposiciones, pudo efectuarse normalmente la recolección del pasado año. Gracias a ellos, la siembra de cereales de invierno aumentó hasta el extremo de que la superficie sembrada en 1936 superara a la de 1935 en un 6,04 por 100 para el trigo, en un 5,71 por 100 para la cebada; y en relación parecida aumentó la de los demás cereales.

DECRETO DE ACCESO A LA PROPIEDAD

El 16 de agosto apareció en la "Gaceta" un decreto-ley sobre acceso a la propiedad, el que con tantas ansias esperaban los pequeños arrendatarios y aparceros desde que el Ministro había leído en las Cortes su proyecto de ley sobre la materia. Esos hombres que pasaban casi siempre su vida entera sobre las mismas fincas que habían trabajado sus padres y sus abuelos con la ilusión de hacerlas suyas, para morir siempre sin verla realizada.

El arrendatario, el aparcerero: el hombre que tenía hogar, que tenía ganado, que tenía iniciativas, que era capaz, en una palabra, para cultivar la tierra y administrar sus frutos. El que nació para pequeño propietario y se quedó en "humilde servidor" siempre dispuesto a besar la mano de cualquier señor, el cual muchas veces no había centraldo con la sociedad y con la vida otro mérito que el de haber nacido propietario de fincas rústicas. Esos hombres ansteros y sencillos habían traído a la República liberal democrática y, por fin, la República les dió el "derecho a comprar" la tierra que venían trabajando. Así lo dice el artículo de aquel Decreto:

"1) Todo arrendatario o aparcerero que lleve por sí, por sus ascendientes, deendientes o cónyuge la explotación o cultivo directo de una finca rústica ininterrumpidamente durante más de seis años, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento o aparcería en propiedad, pudiendo optar por la adquisición de la finca a plazos, o por cesión de la misma a tenso reservativo, redimible en cualquier tiempo."

Nada más justo, ni más humano, ni más prudente que este Decreto puede darse en un régimen democrático a las alturas del siglo XX.

EL DECRETO DE 7 DE OCTUBRE

Este es el segundo Decreto fundamental dictado sobre Reforma Agraria y en torno al cual ha girado toda la política agraria durante la revolución.

Cerca de tres meses de guerra había vivido España, cuando el Ministro de Agricultura dictó este Decreto, medida que pudáramos llamar "heroica" a la sazón en que vio la luz. Por el relieve que tienen sus artículos, vamos a presentárselo completo al lector. En realidad, es la primera disposición por la que se ha llegado a la meta de las posibilidades jurídicas cifradas en el artículo 44 de la Constitución:

"Artículo 1.º Se acuerda la expropiación sin indemnización a favor del Estado de las fincas rústicas, cualesquiera que sean su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 19 de julio de 1936 a las personas naturales o sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República.

Artículo 2.º Para la determinación de las personas incursoas en las medidas que se señalan en el artículo anterior, se reunirá, en cada término municipal, una Junta calificadora, integrada por el Ayuntamiento, el Comité del Frente Popular y una representación de cada una de las organizaciones sindicales de obreros del campo y agrupaciones de pequeños cultivadores y colonos, legalmente constituidos. Dicha Junta formará la relación de propietarios que, por haber prestado su

colaboración en cualquier rforma al movimiento subversivo, o su ayuda con recursos en moneda o especie, auxilios, servicios, confidencias o simple resistencia o desobediencia a las disposiciones o acuerdos del Gobierno legítimo de la República, deban ser clasificados como enemigos del Régimen y comprendidos en el grupo de insurrectos a que se contrae el artículo primero. Estas relaciones, con la propuesta razonada para cada inclusión, serán elevadas a la Junta provincial, y, con el informe de esta misma, transmitidas al Gobierno, quien dará estado oficial en la "Gaceta de Madrid" a los nombres de las personas que definitivamente deban ser clasificadas.

Las Juntas provinciales calificadoras tendrán análoga constitución que las Juntas municipales antes citadas, siendo presididas por un delegado del Ministerio de Agricultura, nombrado de entre los Jefes de los Servicios provinciales dependientes de dicho Ministerio, e intervendrán resolviendo en primera instancia las incidencias y cuestiones de competencia que se ofrezcan en la aplicación de este Decreto.

Contra la declaración de insurrecto a que se contrae este artículo cabrá un recurso, al solo efecto de rectificación de conceptos, ante el Ministro de Agricultura previo informe de las Juntas municipales y provinciales correspondientes.

Artículo 3.º A efectos de este Decreto, se considerarán como bienes rústicos los que figuren inscritos como tales en el Registro de la Propiedad, los no inscritos que por su producción agrícola-pecuaria tengan ese carácter; las industrias rurales, con sus útiles y edificios; los montes, las tierras de pasto y cotos de aplicaciones industriales o deportivas y las fincas de recreo que tengan arbolado, matarras, huertas, jardines o praderas que exijan atenciones agrícolas, aunque el valor de las edificaciones sea predominante en el total de la finca.

Artículo 4.º El uso y disfrute de las fincas rústicas expropiadas según el artículo 1.º se darán a los braceros y campesinos del término municipal de su emplazamiento o de los colindantes, según los casos, con sujeción a las siguientes normas:

a) Cuando la explotación de la finca se llevara directamente por el interesado o por medio de encargados o administradores, o cuando se explote en régimen de gran arrendamiento, será entregada en usufructo a perpetuidad, en tanto se le dé por los usufructuarios y de sus ascendientes el destino agrícola adecuado, a las organizaciones de obreros agrícolas y a los campesinos perfectamente definidos como tales. En defecto de dichas organizaciones se entregarán a los obreros agrícolas y a los campesinos que figuren en los censos municipales correspondientes.

En uno y otro caso, la explotación de estas fincas se hará colectiva o individualmente, según la voluntad de la mayoría de los beneficiados, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto.

Los técnicos del Ministerio aconsejará y orientará en cada caso la forma más racional del cultivo de la tierra.

b) En el caso en que la propiedad rústica fuera llevada en régimen de arrendamiento, colonia o aparcería por agricultores que por la extensión de tierra cultivada, que no deba pasar de treinta hectáreas en secano, cinco hectáreas en regadío y tres hectáreas en huerta, y beneficio industrial anual calculable a su empresa agrícola, fuesen técnica y prácticamente clasificables como pequeños cultivadores, éstos y sus descendientes serán confirmados en el usufructo a perpetuidad, siempre que se mantenga por los usufructuarios la racional explotación agrícola correspondiente del lote o finca por ellos cultivada.

Sobre las tierras comprendidas en uno y otro caso, todo combatiente encuadrado en las Milicias populares o unidades de voluntarios del Ejército que esté clasificado en el Ayuntamiento de su vecindad como bracero del campo o pequeño arrendatario o propietario, según los apartados de la base 11 de la Ley de Reforma Agraria vigente, será tenido en cuenta en primer lugar para recibir en uso a perpetuidad una porción de tierra de labor que en el lugar de su emplazamiento dé un beneficio suficiente para el sustento de su familia.

Cuando los beneficiados por esta disposición pertenecieran a una organización sindical de carácter agrario, o deseen constituirla, podrán reunir sus lotes para formar una explotación colectiva.

Los beneficiados a que hace referencia el párrafo anterior se harán extensivos a las familias constituidas por parientes en primer grado de los fallecidos por acción de guerra, teniendo preferencia en la aplicación y siguiendo a éstos los heridos e inutilizados físicamente por consecuencia de su actuación al servicio militar de la República en este período.

Artículo 5.º La expropiación de las tierras señaladas en el artículo 1.º se realizará con el capital fijo de explotación existente en las fincas expropiadas, que no podrá ser desvinculado de la finca donde se halle, o, en caso de separación, será reintegrado en la medida de lo posible para volver la explotación rural que se considere al ser y estado en que aparecía y en cuanto sea dable en la fecha del 19 de julio del año en curso antes mencionado.

Artículo 6.º El Instituto de Reforma Agraria, que será el órgano de enlace y tutelar de las fincas expropiadas según

Lecciones de maestros

Hay algo peor que destruir una semilla: echarla a perder, alterar sus elementos, cambiar su naturaleza específica.

(Del artículo del maestro Zozaya en esta plana)

Nuestros colaboradores

TRAS LA CUMBRE DE LA VIDA

QUINCE AÑOS!

Los niños de 15 años son llamados al servicio militar en el campo fascista. En los albores de la vida, cuando todo parecía sonreírles y su inteligencia y su corazón despertaban a las ideas y a los sentimientos más tiernos, tendrán que someterse a una rígida disciplina, que matará en ellos toda espontaneidad, esa espontaneidad que Decroly considera el más poderoso resorte de la educación, puesto que es el único medio de que el niño sienta el interés por conocer y obrar. La vida dura del cuartel y la trágica de las trincheras entenebrarán para siempre los horizontes de sus existencias. Se harán toscos, huraños, crueles y semisalvajes; porque todavía la reflexión no ha venido en ellos a templar y refrenar los impulsos de los instintos. Cuando regresen, si regresan, a sus hogares, recordarán demasiado a "El Héroe" de Rusiñol, que es aclamado en su pueblo natal después de la victoria, pero que vuelve tan insolente, cruel, visioso y malvado, que su mismo pueblo se ve en la necesidad de matarlo.

modernas como el hacer víctimas a los niños de contiendas que ellos no provocaron y por culpas de que son por completo inocentes. Sin embargo, esta verdad no ha llegado al campo insurrección. Se coloca a los niños ante los parapetos, para que sirvan de sacos de terreros; se les arrojan bombas desde los trimotores, cuando delectan en las escuelas y cuando, de noche, duermen su sueño placido y precedido de rosadas y bellas ilusiones. Y ahora se los lleva a las filas de los combatientes para colocarlos, seguramente, en la vanguardia y hacer que cubran, con sus pechos débiles y sus rostros sonrosados e ingenuos, los torcos de los causantes de tanta desdicha y de tanto odioso deshonra.

Parará aquí la desesperación de los que se ven amenazados de segura derrota? ¿Llamarán también a las mujeres, a los ancianos y a los enfermos? Todo es posible en quienes anteponen su egoísmo al bien de la Patria y a los principios de humanidad. Sea ello como fuere, estos atentados a la Naturaleza se pagan muy caros. Ella se encargará de restablecer una normalidad quebrantada por los enemigos de la verdad y del auténtico heroísmo; ella hará que los niños vuelvan a sus escuelas y a sus hogares, en donde las madres los esperan con los brazos abiertos y las lágrimas en los párpados; y hará que lleguen días venturosos, en que esos niños se harán hombres que sentirán la tristeza y el noble rubor de haber combatido contra sus hermanos...

ANTONIO ZOZAYA

Hospital Militar Base ACTUACION DEL CUADRO ARTISTICO DE LAS J. S. U.

El día 2 y a las nueve de la noche, actuó el cuadro artístico de las J. S. U. en el teatro García Lorca de este Hospital.

El éxito alcanzado por estos muchachos fué estruendoso, cosechando en cuantas intervenciones tuvieron numerosos aplausos, con que los heridos les demostraban su agradecimiento.

Para terminar el acto el comisario de los Servicios Sanitarios de Guerra, Adolfo Reguilón, dirigió un saludo a los asistentes al acto, agradeciendo, en nombre de los heridos, el esfuerzo hecho por los jóvenes que actuaron.

Por la tarde las Mujeres Antifascistas repartieron dulces y bebidas a los hospitalizados en este Centro.

En la guerra civil pasada, allá por los años del '73 al '77, el cabecilla carlista Villalain reclutó, en los pueblos aragoneses y castalianos, niños de 15 años, lo mismo que hacen ahora los que se llaman adocinadores de la infancia. Aquellos niños asombraron por su ferocidad temprana, como se distinguieron por sus crueldades los Genizaros turcos y lo harán en su día los hallitas Italianos. El carácter del niño es dócil y maleable y es muy fácil modelarlo al antojo de quien se encarga de su custodia y de su enseñanza. En poder de un ente sanguinario se hará sanguinario; porque el niño es un imitador y es muy difícil borrar de su cerebro las primeras impresiones dramáticas. Por otra parte, no pudiendo todavía construir, ni siendo para ello capaz, el niño goza destruyendo y ejercitando de este modo su actividad; por ello, se adapta muy pronto a la vida aventurera y a la guerra, que es destrucción, ocio y vagabundaje.

¿Qué resultado darán en la pelea esos lindos reclutas, a quienes, a pesar de su edad florida, no es posible llamar, como Bernard Shaw, "soldaditos de chocolate"? Es más que probable que su esfuerzo tenga igual eficacia que el de los que se hallan en plena juventud y bien ejercitado vigor. La guerra en tiempos requería organismos hercúleos, para asaltar murallas, descargar rotundos golpes de hacha o de maza desde los pesados carros de guerra, para manejar los aríetes y las catapultas, esgrimir las lanzas y embrazar los escudos. Hoy la guerra también requiere fortaleza, pero, en muchos casos, puede ser útil en ella la intervención del débil. ¿Qué fuerza es necesaria para cargar y aun descargar una ametralladora oculto en la trinchera, para hacer caer desde un aeroplano una bomba o unos gases mortíferos o para navegar en un submarino o en el manejar la llave de un conmutador o anotar unas cuantas cifras? Aquellos toros vigorosos helénicos, que nos contó Homero y dibujó al contorno hábilmente Flaxman, no son ya necesarios para fusilar mujeres, ametrallar niños y disparar morteros y obuses sobre los hospitales de la Cruz Roja.

Nada versado en táctica guerrera, ni menos en su desarrollo histórico, ignora de qué modo se utilizó la infantería y por qué se llamó de este modo. Me hice esta pregunta viendo, en la Armería que se llamó Real, armaduras de infantes. Todas eran tan menudas que justificaban su denominación. Sin duda eran llevados a la guerra los niños de 15 años y de menor edad y eran para ellos las armaduras de infantería pobres ensambladoras de hoja de lata, que contrastaban con las milanesas corazas, pelos, espalderas y demás piezas de acero incrustado, destinadas a los caudillos.

LA CAMPAÑA DE INVIERNO Llamamiento a todas las organizaciones antifascistas

Conocido es de todo el pueblo antifascista el esfuerzo que Solidaridad Internacional Antifascista (S. I. A.) y el Socorro Rojo Internacional (S. R. I.) vienen prestando tanto en los frentes de lucha como en la retaguardia.

Creadas estas Organizaciones para amovinar, en lo posible, las penalidades de los duros golpes de la barbarie organizada producen en los pueblos que aspiran a ser libres, unifican su labor en el momento actual para la Campaña de Invierno, que cada uno de los organismos de solidaridad venía haciendo, con el fin de proporcionar ropas de abrigo a nuestros combatientes; e interponiendo los deseos de colaboración en tan nobles propósitos que sientan todas las Agrupaciones políticas y Sindicales, S. I. A. y S. R. I. accidentalmente unidas, les hacen el consiguiente llamamiento para que presten el calor y el entusiasmo que la obra equie.

La Comisión Nacional Pro-Campaña de Invierno está integrada por todos los sectores representativos del antifascismo español, y a ella deben dirigirse las aportaciones, sugerencias y consultas que se estimen necesarias.

(Va firmado el presente llamamiento por todos los Grupos antifascistas adheridos. C. N. T.—F. A. I.—I. J. L.—U. G. T.—P. S.—P. C.—U. R.—I. R.—P. Sindicalista.—J. R.—J. S. U.—M. A.—P. F.—etcétera.

En Murcia, las Agrupaciones antifascistas de todos los matices, como la Prensa toda, vienen prestando su apoyo incondicional a la Ayuda a los combatientes en la Campaña de Invierno.

El domicilio de la Comisión Provincial Pro-Campaña de Invierno se ha establecido

El fascio en berlina

"NO QUEREMOS OFENDER A PRIETO LLAMÁNDOLE TORPE"

"La Hoja Oficial de los Lunes" aparecida en Sevilla el 20 de los corrientes, explica a los sevillanos crédulos el combate librado por la posesión de Teruel. Según el referido periódico, Teruel no sucumbirá jamás a la ofensiva republicana. Más aún: la victoriosa ofensiva del Ejército de la República se ha producido como un fenómeno nervioso. Según la prensa fasciosa, dos causas han producido el repentino ataque de los "rojos". Una de ellas ha sido el nerviosismo experimentado por los soldados populares ante el anuncio de una terrible ofensiva franquista. La otra, la excelente posición estratégica de Teruel.

Ahora que Teruel ha caído en poder de la República aún insiste la prensa rebelde en afirmar que la derrota de los "rojos" será total e inminente. "Tras la desaparición del frente Norte, la derrota total del enemigo era cosa descontada. Los futuros choques habían de tener lugar con las mejores fuerzas experimentadas de la España Nacional, armadas y equipadas abundantemente con las mejores armas y material que se han puesto en juego en la guerra." Como, a pesar de tanta fortaleza, han tenido que abandonar la plaza fuerte de Teruel, eso no se explica a los lectores incautos del "Diario Oficial". Se les dice, en cambio, que "a partir de la caída de Asturias, el Generalísimo ha ido tejiendo, día tras día, la tela de araña en la cual habrá de quedar presa e inmóvil esa mosca a la que el Gobierno de Valencia ha convenido en llamar Ejército Popular".

Fese al "generalísimo" tejedor, la tela de araña imperial se rompe y agrieta por todas partes sin arreglo ni compostura posible. La mosca o moscardón de la derrota le anda tras de la oreja al "generalísimo" y a la prensa que tanto le alaba el gusto de ser "caudillo".

En la campaña de mentiras e insultos, una sola frase descubre el verdadero dolor causado por la catástrofe sufrida en el frente de Levante y en el frente internacional. "No queremos ofender a Prieto llamándole torpe", dice la "Hoja Oficial", y con ello desmiente categóricamente cuantos supuestos de mandos rusos y de intromisiones extranjeras inventó. Resulta ahora que ha sido Prieto.

¿Y el "generalísimo"? ¡Ah!... El "generalísimo" dedicado a las labores propias de su sexo: haciendo calceta de araña.

Labor de retaguardia

Es lamentable, lamentabilísimo, saber gobernador, que muchos conciudadanos no hayan atendido sus nobles requerimientos para contribuir a la Fiesta del Niño.

La Fiesta no puede ser más humana: ¡llevar un poco de alegría a los pequeños! ¿Y qué menos podemos hacer por ellos los mayores cuando les estamos amargando la vida apenas comienzan a verla?

También resulta constructiva, y no sólo por los libros que se les lleve a los chicos, sino porque el hombre precisa siempre una base de optimismo para hacer una labor eficaz, y esto no se puede tener en la edad madura, si en la infancia y la pubertad no se han experimentado más que calamidades que le hayan creado un estado físico malo, de frecuentes enfermedades, dolores constantes y un espíritu plétórico de envidias y rencores. Y por ello, aparte el sentimentalismo, del cariño que debe despertarse en nosotros un ser desvaldado, hay que cuidar a los niños con la mira de que sean hombres útiles a la sociedad el día de mañana: que tengan ropas y alimentos suficientes, instrucción y hasta distracciones, que, insistimos, les son tan necesarias como lo otro.

Pero esto, desgraciadamente, muchos no lo comprenden. Incluso algunos que se llenan la boca diciendo que estamos construyendo una España nueva. Incomprensión en unos casos; en otros, indiferencia, ciudadanos que viven tranquilamente, quizá hasta alegremente, su vida sin cuidarse de la de los demás.

De unos y de otros me parece que hay por aquí bastantes. Tanto, que han dado lugar a que usted haya tenido que repetir su emotiva nota y hacer unas advertencias.

Pues bien, que la nota no sea una nota más de nuestro periódico que no nos sirven para nada (ni para tener luz suficiente y que nos quiten el barro). Tampoco nos han servido para corregir los defectos que les señalábamos. Sigue la vida alegre, despreocupada, las borracheras, los escándalos...

Claro que usted tiene más autoridad que nosotros, que no salimos más que con la de la Razón.

Pues empiécela, camarada Sarmiento; use de ella, sin contemplaciones, contra esos incomprensivos o indiferentes.

¡Qué vamos a hacerle!

n.º 7, Mujeres Antifascistas, reunidas en un Frente Popular verdadero, donde hay de todos los partidos y de todas las edades, confeccionan gratuitamente en cantidad muy crecida, jerseys y ropas con lanas y telas que el Socorro Rojo Internacional de Murcia pone a disposición de todos, para que nuestros combatientes y nuestros inválidos reciban el calor de solidaridad de la retaguardia murciana.

Hermanas, compañeras, camaradas, seguid adelante, cada vez con más anhelo y más espíritu dispuesto o al sacrificio por el bienestar de la Humanidad hasta la aniquilación definitiva del fascismo.

NICOLASA FERNANDEZ Murcia, 3 de enero 1938.

EL SOCORRO ROJO EN TERUEL

Teruel ha sido liberado por nuestro glorioso Ejército. Teruel ha vuelto a ser de la República y sus habitantes han respirado a pleno pulmón los aires de la libertad.

Lo mismo fué entrar nuestras tropas en las primeras calles de la ciudad aragonesa, los hombres viejos, las mujeres y los niños, abalanzábanse a nuestros soldados para que los sacase a de aquel infierno y los llevasen a lugares donde no pudiera llegar la ola del crimen y de la esclavitud en que habían vivido.

El Gobierno, que estaba con el Ejército salvador de Teruel, dispuso que se atendiera sólidamente a la población civil y que se evacuara a la retaguardia. Alimento, agua, vestidos, fueron distribuidos inmediatamente y camiones repletos de mujeres, niños y ancianos se alejaron del sitio de los duros y encarnizados combates.

Como ejemplo de los cuidados y del respeto que la República tiene con la población civil evacuada, merece destacarse el salvamento de unas mozas hermanas de la ciudad que se arrojaron delante de nuestros soldados pidiendo clemencia y al ver que se les prodigaba toda clase de atenciones y que se las daba la seguridad de que nada, nada iba a ocurrirles porque es-

LOS NIÑOS

La Semana del Niño en Cataluña

Se va a celebrar en Barcelona una singular asamblea. No tenemos ningún inconveniente en anunciarlo, a pesar de su carácter, porque desde que escribimos estas cuartillas hasta que puedan publicarse, el tiempo futuro se habrá concertado en pasado. La asamblea ya se habrá reunido y habrá terminado su labor. De otra manera, no nos atreveríamos a hablar de ello. Sería tentar al diablo.

La asamblea a que nos estamos refiriendo va a reunir en un teatro delegaciones infantiles de todas las escuelas barcelonesas. ¡Menuda tentación para los aviones fasciosos, criminalmente especializados en el asesinato de tiernas criaturas! ¡Una asamblea de niños!

¿Para qué se reúnen estas representaciones de todas las escuelas barcelonesas? Vamos a explicarlo someramente. Las ha convocado la Junta organizadora de la Semana del Niño, para darles a conocer un proyecto que va a llevar a la práctica y para la realización del cual requiere la colaboración de todos.

He aquí cómo expone su proyecto la Junta organizadora de la fiesta en preparación:

"¿Conocéis la trascendencia de la Semana del Niño? ¿Sabéis lo que quiere decir? Pues quiere decir aquello que antes, en aquellos tiempos en que la mayoría de los niños no tenían escuela y en que la Libertad era un pecado, se llamaba la "Fiesta de los Reyes de Oriente". Como ahora somos republicanos, ya no hay "Reyes de Oriente". Pero, claro, hay niños. Niños que aman los juegos y los juguetes, y este año en Cataluña hay más niños que nunca, porque, además de los de casa, tenemos los niños refugiados, a los que tratamos como si fueran nuestros propios hijos. Y hay también los niños de las Casas Benéficas de Asistencia Social, y aquellos otros cuyos padres combaten en el frente, y aquellos otros a los que la metralla dejó sin padre ni madre.

Pensar en estos niños, vosotros que tenéis la inmensa suerte de estar al lado de vuestros padres y de vivir en vuestra casa. Pensar cómo un pequeño sacrificio puede llevar una sonrisa a los labios de estos infortunados niños, y que éste consiste nada más que en que cada uno de vosotros nos ayude adquiriendo un carnet de talones. La recaudación obtenida con la venta de estos talones será destinada a adquirir libros, juguetes, que serán repartidos preferentemente entre los niños más desgraciados durante la "Semana del Niño", del 3 al 9 del mes de enero."

Esta asamblea infantil, reflejo de una época como la que vivimos, en la que la vida se ha complicado en enseñarles a las criaturas su cara amarga y trágica, aspira a una superación de las ilusiones de la niñez en el sentido de derrotar a la adversidad que quiere eliminarlas. Si la crudeza de estos tiempos de guerra pretende que la tragedia de muchos niños se extienda a carecer de juguetes en los días tradicionales, hay que hacer que las personas mayores y aun los niños, que dentro de la sencillez que las circunstancias imponen pueden permitirse el lujo de celebrar una fiesta que se ha transmitido de generación en generación durante siglos, se dispongan a hacer un pequeño sacrificio para que ningún niño se quede sin juguetes.

De esa reunión ha de salir una voz que, extendiéndose por toda la ciudad recoja millares y millares de juguetes para que los niños sin fortuna tengan unas horas de alegría que aleje de sus imaginaciones el espectro terrible y macabro de la guerra.

Con tan simpática iniciativa se logran dos finalidades igualmente interesantes. Enseñar a los niños encargados de realizarla a ser buenos y generosos, y llevar hasta los más abandonados por la suerte la alegría de una fiesta que constituye una de las más gratas ilusiones de la infancia.

Voces del frente

Desde Teruel

Todavía mi emoción llega al límite del nerviosismo, cuando me dispongo a trazar, y esto brevemente, mis impresiones sobre la toma de este fuerte reducto de Aragón. En una regular honrada, y magistralmente defendida por las altas sierras que le rodean, se encuentra Teruel, salvando irgalloso a las continuas capas de nieve que nos han servido en estas operaciones para demostrar a la faz del mundo entero que el Ejército Republicano lucha contra todos los factores que a su paso salen, por la razón de que, cuando nuestro corazón arde en deseos de victoria, no hay nada que nos detenga, si no es la previsión estratégica brillantemente estudiada por nuestros Estados Mayores.

Ha caído Teruel, camaradas de la retaguardia. Su caída tan vertical como estrepitosa, ha roto la tercera gran ofensiva de los ejércitos invasores. No es la sola toma de Teruel, son las favorables consecuencias que para nosotros representa la toma de esta capital turolense. La traición, en su afán de inconvertirnos, buscaba la oportunidad de cortar nuestras comunicaciones con Barcelona. Era Teruel para los fasciosos un punto de salida para posiciones definitivas de la guerra.

Nuestro ejército ha librado simultáneamente dos batallas duras. La primera, con las tropas que estaban encargadas de la defensa de Teruel. La segunda, con las que venían, capitaneadas por el traidor Aranda, en salvación de Teruel.

¿Qué hechos más salientes han ocurrido que tan fulminantemente han determinado la caída de Teruel? Es notorio, y ahora no hay inconveniente en decirlo, que hace algunos meses, cuando todo estaba previsto para un ataque a fondo sobre las posiciones de Teruel, un teniente coronel se pasó a las filas fasciosas. Llegándose consigo los planos. Afortunadamente en esta preparación militar se ha mantenido la sorpresa, y esto

ha sido un factor muy importante que ha determinado la caída de Teruel. Habiendo un segundo peligro, de ayuda exterior a la plaza sitiada, cortado previamente la carretera de Teruel a Zaragoza, hemos dejado al enemigo, como diría el poeta, "coartado por galea en dos" y, atacando por un lado y contenido por otro, nos hemos entrado en Teruel, hemos alejado el peligro de Levante y hemos dicho a la diplomacia extranjera que el Ejército de la República Española es algo tan sólido, tan cohesionado, que representamos ya la fuerza que se nos ha negado varias veces, aun cuando de la razón legal que nos asiste como Estado legítimo y soberano.

Que la retaguardia se ponga a la altura histórica del momento y todos haremos tan grande a España y le subiremos tan alta, que en el futuro no podrá ser herida por el ceno asqueroso de la traición de unos generales antiespañoles.

A. GUIRAO JIMENEZ Frente de Levante.

Letras de luto

A las doce de la mañana de ayer día 4, dejó de existir doña Elvira Santa Juana Sanz, viuda de Crespo.

Tanto por la sencillez de su carácter, así como por su afable trato, en el breve tiempo que ha vivido en esta capital, ha sabido granjearse la simpatía de cuantos la trataron.

A sus apenados hijos, hijos políticos, entre los que se encuentra nuestro buen amigo y compañero, el operario del taller de Fotografiado, Juan Sanz Lobo, y demás familia, enviamos la expresión de nuestra condolencia por la pena que les aflige en estos momentos.